Ciudad de México, a 6 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00799/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CM/151/2020 de fecha 2 de octubre de 2020, signado por el Lic. Bertín Miranda Villalobos, City Manager de la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1124/2020. .

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4335/3306
Lic. Bertín Miranda Villalobos, City Manager de la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPML

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA 12:30

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2020
CM/ 151 /2020
1.5.0.0.0.0.3
ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Mtro. Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc, y en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000209.5/2020**, mediante el cual remite para atención el diverso **MDSRSA/CSP/1124/2020**, de fecha 5 de agosto del año en curso, suscrito por la entonces Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace de mi conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por dicho Poder Legislativo en los términos siguientes:

[...]
Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México:

Primero.- Promover la asistencia y participación de las y los representantes de elección popular y de participación ciudadana de la alcaldía que corresponda, sin distinción de partido político, a eventos institucionales, garantizando todas las medidas preventivas ante la contingencia por la Covid-19.

Segundo.- Durante lo que dure la pandemia, deberán promover mecanismos tecnológicos que aproximen a legisladores y la población de la Ciudad de México a los eventos institucionales de las alcaldías.
[...]

Al respecto, le informo que la Alcaldía hace extensiva continuamente, sin distinción alguna, la invitación a las y los representantes de elección popular y de participación

ciudadana para que asistan y participen en los eventos públicos oficiales cuyos temas sean de su interés o recaigan en el ámbito de su competencia. Dichos eventos, se realizan bajo las más estrictas medidas de prevención sanitaria para evitar la propagación del virus denominado SARS-CoV-2 (Covid-19).

Asimismo, durante el que tiempo en el que ha transcurrido la pandemia se han promovido mecanismos tecnológicos por medio de los cuales se aproxima a la población y a los legisladores a los eventos que realiza la Alcaldía, sean estos de manera virtual o presencial, a través de la página de internet https://alcaldiacuauhtemoc.mx/ y de las redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter, en las cuales se publica diariamente la información pertinente.

Cabe resaltar que se mantienen abiertos los canales de comunicación con todos los representantes y legisladores para cualquier situación o duda que presenten respecto a los eventos que se realicen por parte de esta Alcaldía.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Oficina del Alcalde Cuauhtémoc.

CITY MANAGER

LIC. BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
CITY MANAGER DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

C. c. p. **LIC. MÓNICA JANET ZERECERO SILVA.** Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc. En atención al Volante 1320.